



COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021
PRESIDENCIA 048/2021

A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ESTRUCTURA DE COMITÉ DIRECTIVO Y COMITES DE DEMARCACIONES TERRITORIALES Y MILITANTES, TODOS DE FILIACIÓN PRIISTA, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 – 2021.

P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, se han publicado las Convocatorias respectivas que anunciaron el inicio de nuestro proceso interno para elegir candidatos a los diversos cargos de elección popular (Diputados al Congreso de la Ciudad, Alcaldes y Concejales).

Estamos ante un proceso interno democrático sin precedentes con miras a la elección más grande de nuestra historia, por lo que nos vemos obligados a actuar con el compromiso de promover nuestra cohesión como militantes y garantizar nuestra unidad interna como Partido.

Quienes militamos en el Partido compartimos la vocación por la política y la legítima aspiración de participar activamente en la vida interna de nuestro Instituto Político. Ante este hecho, quienes tenemos encargos de dirigentes hoy debemos asumir también la responsabilidad de propiciar las condiciones óptimas para la preparación y desarrollo del proceso interno ya comentado.

En este contexto, estimamos pertinente expresar a ustedes la convicción de que la responsabilidad que compartimos como dirigentes nos obliga a actuar imparcialmente y que desde ahora asumamos una conducta ejemplar ajena a cualquier manifestación de parcialidad que pueda poner en riesgo la convivencia respetuosa entre compañeras y compañeros de Partido y nuestra unidad esencial.

Ello, no implica limitación o impedimento para reunirse e intercambiar impresiones con nuestras compañeras y compañeros que han manifestado su intención de participar en este nuestro proceso interno de selección de candidatos a puestos de elección popular. Sin embargo, es preciso que no se realicen pronunciamientos o se asuman posturas que atenten contra nuestros deberes y principios de equidad, imparcialidad, legalidad, neutralidad y de responsabilidad en la preservación de la unidad interna de nuestro Partido en esta Ciudad, tanto en el ámbito de este Comité Directivo Ejecutivo y la diversa estructura territorial de dirigencia a través de los Comités de cada una de las Demarcaciones Territoriales.



COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD DE
MÉXICO

Recordemos que los principios rectores en materia electoral, de acuerdo a la normatividad aplicable, son la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad por lo tanto es necesario garantizar la vigencia y eficacia de estos principios democráticos en este proceso de selección y postulación de candidaturas, como argumento necesario para la celebración de un proceso libre y auténtico, el cual marca la pauta de actuación de los actores políticos desde la emisión de las respectivas convocatorias y hasta la conclusión de dicho proceso interno.

Es importante señalar que, de acuerdo a la normativa interna partidista existen procedimientos que se pueden implementar a través de los órganos de Justicia de nuestro Partido que pueden derivar en una investigación a quienes realicen presuntas violaciones a la norma estatutaria y sustanciarlos con la sanción correspondiente, sin demérito también de las facultades con las que cuenta la Comisión de Procesos Internos de esta Ciudad.

Por lo anterior, es importante destacar que nuestro comportamiento debe constituirse en ser promotores de la unidad y de la civilidad entre nuestros simpatizantes y militantes.

Les reiteramos, nuestro compromiso y lealtad a nuestra organización política, así como la plena disposición para contribuir a que el proceso democrático interno se produzca en condiciones de legalidad y equidad, como normas esenciales de fortaleza interna ante la sociedad.

Atentamente
“POR BUÉN RUMBO”

ISRAEL BETANZOS CORTES
Presidente

TANIA NANETT LARIOS PÉREZ
Secretaria General